ACTA DEL ÓRGANO UNIPERSONAL DE ASISTENCIA

Fecha

12 de julio de 2021

Asistentes

SECRETARIA

Dña. Victoria Alcalde Ortiz, Técnica de Administración General adscrita a Contratación

Orden del día

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 1313/21 - Servicio de dirección técnica, coordinación, producción y preproducción del Programa "Noches de Música y Cine en la provincia de Córdoba", que consistirá en cinco conciertos en la provincia, a cargo de la Orquesta de Córdoba, bajo la dirección del director-compositor invitado D. Salvador Vázquez Sánchez

2.- Propuesta adjudicación: 1313/21 - Servicio de dirección técnica, coordinación, producción y preproducción del Programa "Noches de Música y Cine en la provincia de Córdoba", que consistirá en cinco conciertos en la provincia, a cargo de la Orquesta de Córdoba, bajo la dirección del director-compositor invitado D. Salvador Vázquez Sánchez

Se Expone

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 1313/21 - Servicio de dirección técnica, coordinación, producción y preproducción del Programa "Noches de Música y Cine en la provincia de Córdoba", que consistirá en cinco conciertos en la provincia, a cargo de la Orquesta de Córdoba, bajo la dirección del director-compositor invitado D. Salvador Vázquez Sánchez

Se da cuenta del informe técnico emitido por la Jefa del Departamento de Cultura de la Diputación de Córdoba, de fecha 08/07/2021, relativo valoración de criterios evaluables automáticamente, el cuál se transcribe a continuación:

"1. OBJETO DEL INFORME:

El presente informe se refiere a la valoración de la oferta económica y criterios evaluables de forma automática, presentados por el licitador, de acuerdo con los criterios de valoración de ofertas recogidos en la Memoria Justificativa de aplicación, relativos a **Criterios evaluables de forma automática o mediante aplicación de fórmulas**, que establece la siguiente valoración:

12.2.1. CRITERIOS RELACIONADOS CON LA CALIDAD EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

Se valorará:

1. Por aportar datos de confirmación o disponibilidad al Departamento de Cultura de los invitados: 3 puntos.
2. Por comprometerse a la presencia y difusión en redes sociales: página pública con el nombre del Proyecto "Noches de Música y Cine en la provincia de Córdoba" donde se crearán y promocionarán los eventos, álbumes de fotografías, breve descripción de los conciertos, comentarios (bajo supervisión del coordinador), etc.: 8 puntos.
3. Personal adscrito a la ejecución del contrato y experiencia: máx. 10 puntos.

– Por cada persona añadida al equipo mínimo exigido para la ejecución del proyecto en cualquiera de sus tareas: 1 punto por cada persona añadida al equipo mínimo (hasta 4 puntos).

– Por experiencia superior a la mínima exigida (12 meses) de las personas que componen el

Código seguro de verificación (CSV):
C677 E41A B09F 348F D85B
C677E41AB09F348FD85B
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Técnica Superior Administración General ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 12/7/2021
pie_firma_conto_dipu_01

equipo mínimo exigido: 1 punto por cada 6 meses de experiencia acreditada para cada persona del equipo propuesto (hasta 5 puntos).

- Por servicio de cobertura inmediata de personal en caso de cualquier eventualidad que impida ejecutar el contrato con el personal inicialmente propuesto: 1 punto.

Podrá otorgarse a este apartado un máximo de **21 puntos**.

12.2.2. CRITERIO ECONÓMICO

Podrá otorgarse a este apartado un máximo de **49 puntos**.

$$PO = MaxP \times (MO/O)$$

PO= Puntuación obtenida

MaxP= Cantidad máxima de puntos que puede obtenerse

O= Oferta que se trata de valorar

MO= mejor oferta, es decir, oferta más baja no incursa en valores anormalmente bajos

2. VALORACIÓN:

En la documentación presentada por el licitador, se observa que la adscripción de medios difiere en una persona respecto de la contemplada en la Memoria Justificativa y en el PCAP del contrato. Si bien, valorada la misma, se informa que es factible la ejecución del contrato en los términos previstos con la propuesta realizada por el licitador.

Sin perjuicio de que si durante la ejecución del mismo el responsable del contrato advierte que la ejecución no es correcta, se podrán imponer las penalidades previstas en la Ley.

12.2.1. CRITERIOS RELACIONADOS CON LA CALIDAD EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

CRITERIOS	PUNTUACIÓN máxima a obtener	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA
Por aportar datos de confirmación o disponibilidad al Departamento de Cultura de los invitados	3 puntos	**0 puntos**
Por comprometerse a la presencia y difusión en redes sociales: página pública con el nombre del Proyecto "Noches de Música y Cine en la provincia de Córdoba"	8 puntos	**0 puntos**
Personal adscrito a la ejecución del contrato y experiencia:	10 puntos	**6 puntos**
– Por cada persona añadida al equipo mínimo exigido para la ejecución del proyecto en cualquiera de sus tareas: 1 punto por cada persona añadida al equipo mínimo.	hasta 4 puntos	0 puntos
– Por experiencia superior a la mínima exigida (12 meses) de las personas que componen el equipo mínimo exigido: 1 punto por cada 6 meses de experiencia acreditada para cada persona del equipo propuesto.	hasta 5 puntos	5 puntos
– Por servicio de cobertura inmediata de personal en caso de cualquier eventualidad que impida ejecutar el contrato con el personal inicialmente propuesto.	1 punto	1 punto

Código seguro de verificación (CSV):
C677 E41A B09F 348F D85B
C677E41AB09F348FD85B
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Técnica Superior Administración General ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 12/7/2021
pie_firma_conto_dipu_01

12.2.2. CRITERIO ECONÓMICO

El orden de puntuación de acuerdo con la fórmula planteada, es el siguiente:

Empresa	Precio	Puntuación total obtenida
ALGO MAS QUE COMUNICACIÓN, S.L.	30.000,00	49

3. RESULTADO DE LA VALORACIÓN:

Se recoge a continuación el resultado de la valoración:

LICITADOR	TOTAL
ALGO MAS QUE COMUNICACIÓN, S.L.	55

”

El Órgano de Asistencia acepta el informe y hace suyas las valoraciones de criterios evaluables automáticamente contenidas en él.

2.- Propuesta adjudicación: 1313/21 - Servicio de dirección técnica, coordinación, producción y preproducción del Programa "Noches de Música y Cine en la provincia de Córdoba”, que consistirá en cinco conciertos en la provincia, a cargo de la Orquesta de Córdoba, bajo la dirección del director-compositor invitado D. Salvador Vázquez Sánchez

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, el órgano de asistencia concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 CIF: B93121614 ALGO MAS QUE COMUNICACION, S.L. Propuesto para la adjudicación
Total criterios CJV: 16.0
Total criterios CAF: 55.0
Total puntuación: 71.0

No habiendo más asuntos que tratar, yo, como Secretaria, certifico.

Código seguro de verificación (CSV):
C677 E41A B09F 348F D85B
C677E41AB09F348FD85B
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Técnica Superior Administración General ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 12/7/2021
pie_firma_conto_dipu_01